



CONCURSO ABIERTO Nº 004-2009

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA SESENTA Y TRES (63) PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACION DE BANDES.

ACTO ÚNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTASS. (ORDINAL 1º DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS)

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), invita a las personas naturales o jurídicas, que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el **Concurso Abierto Nº 004-2009, destinado a la "Adquisición e Instalación del Mobiliario para Sesenta y Tres (63) Puestos de Trabajo del Personal de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología de la Información de Bandes"**.

El presente proceso se regirá conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.165, de fecha 24 de abril de 2009 y por su Reglamento de Ley, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.181, en el Decreto Nº 6.708, de fecha 19 de mayo de 2009. De igual manera, el presente procedimiento de selección de contratistas, se realiza de conformidad con el Decreto Nº 4.998 concerniente a las **"Medidas temporales para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria, cooperativas y cualquier otra forma asociativa productora de bienes, prestadoras de servicios y ejecutoras de obras, ubicadas en el país,"** publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.567, de fecha 20 de noviembre de 2.006.

Los interesados en participar deben pasar por la Gerencia de Adquisición y Contrataciones de Bandes, ubicada en el Edificio **Bandes**, situado en la Avenida Universidad, entre las esquinas de Traposos a Colon, Torre **Bandes**, piso 5, Caracas – Distrito Capital, a partir del día 30 de octubre de 2.009, en el horario comprendido entre las 8:30 a : 12:30 a.m., y de 2.30 a 4:30 p.m., a retirar el Pliego de Condiciones, previo pago en efectivo de **Cien Bolívars Fuertes (Bs.F 100,00), (no reembolsable)** monto que deberá ser depositado en la Cuenta Corriente **Nº 0007-0044-43-0000013328**, en el Banco Banfoandes, a nombre de **Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes)**.

Las personas interesadas deben presentar ante la Gerencia de Adquisición y Contrataciones como requisito indispensable para retirar el Pliego de Condiciones, original y copia del depósito, autorización en caso de enviar a un representante en nombre de la empresa, asimismo debe indicar la dirección exacta, nombre (s) del representante (s) legal (es), correo electrónico, teléfonos y telefax.

OBJETO DE LA CONTRATACION

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), ha decidido iniciar un Concurso Abierto con la finalidad de seleccionar a una o más empresa (s) y/o cooperativa (s), fabricante (s) y o distribuidor para la **" Adquisición e Instalación del Mobiliario para Sesenta y Tres (63) Puestos de Trabajo del Personal de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología de Información de Bandes "**.

El acto único de recepción y apertura de sobres contentivo de: manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y ofertas, establecido en el ordinal 1º del artículo 56 de la Ley de Contrataciones Públicas, se efectuará en la Sala Galerías, PB, del Edificio Sede de **Bandes** el día 09 de noviembre del 2.009, a las 9.30 am., de conformidad a lo que establece el artículo 45 de la Ley de Contrataciones Públicas.

En ningún caso se admitirá documentación alguna después del día y la hora antes indicada. Una vez concluido el acto único recepción de los sobres identificados con los Nros 1 y 2, la Comisión de Contrataciones de Bandes, abrirá los sobres Nº 1 (Contentivos de las manifestaciones de voluntad de participar, documentación legal-financiera y técnica) y Nº 2 (Ofertas Económicas), a los fines de verificar la consignación de los recaudos por parte de los oferentes, exigidos en el Pliego de Condiciones respectivo. El mecanismo para la calificación y evaluación queda establecido en el precitado Pliego de Condiciones que regirá este nuevo procedimiento.

Bandes se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente procedimiento de selección de contratistas cuando lo estime conveniente. Igualmente, podrá rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones preestablecidas, así como tomar cualquier otra decisión que convenga a sus intereses. Sin que ello resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes.

LA COMISION DE CONTRATACIONES.